

INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO

INTRODUCCIÓN

I. RESEÑA HISTÓRICA

El Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa, sectorizado a la Secretaría de Energía, creado mediante decreto presidencial publicado en el diario oficial de la federación el 26 de agosto de 1965 y reformado el 31 de octubre de 2014.

El Instituto fue reconocido como Centro Público de Investigación conforme al Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de agosto del 2000.

El Instituto es dirigido y administrado por un Director General y un órgano de gobierno denominado Consejo de Administración, el cual está integrado por 10 consejeros.

En los próximos años, el IMP se propone impulsar la sostenibilidad y autonomía financiera, mediante la venta de productos y servicios de alto contenido tecnológico que proporcionen soluciones integrales a la industria petrolera nacional pública y privada, así como, generar nuevas capacidades para las empresas, órganos reguladores y entidades.

MISIÓN

Realizar investigación, desarrollo tecnológico, innovación, escalamiento de procesos y productos, así como la prestación de servicios tecnológicos de alto valor orientados a optimizar los procesos de exploración, extracción como en la transformación industrial y comercialización nacional e internacional de sus resultados en el sector hidrocarburos, así como la capacitación especializada del sector.

VISIÓN

Ser reconocidos como la institución que activa el desarrollo tecnológico del sector nacional de hidrocarburos a través de la generación, escalamiento y comercialización de tecnología para incrementar la competitividad de los actores relevantes.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Incrementar la generación de valor a través del desarrollo de tecnologías y soluciones que atiendan las necesidades de la industria petrolera.
- Fortalecer la relación estratégica PEMEX-IMP.
- Desarrollar las capacidades del personal que requiere el sector nacional de hidrocarburos, manteniendo una cultura de inclusión, equidad de género y cuidado del medio ambiente.
- Consolidar al IMP como asesor técnico y científico del Gobierno Federal, en el sector energético.

- Asegurar la sostenibilidad financiera, incrementando la colocación de la oferta de valor del IMP, considerando criterios de austeridad y eficiencia.

II. PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS

RECURSOS HUMANOS

- La plantilla de personal al 31 de diciembre de 2020 se conformó de 2,222 plazas y 824 prestadores de servicios profesionales por honorarios, en tanto que al cierre del ejercicio 2019 se contaba con 2,263 y 487 respectivamente, la variación de 41 plazas se debió principalmente a bajas de personal por jubilación y defunción, y el incremento de 337 honoristas debido al aumento en el número de contrataciones, derivado de los compromisos contraídos con relación a la nueva refinería en Dos Bocas, Tabasco y proyectos facturables.
- Al cierre de 2020 se contó con una plantilla de posgraduados de 721 empleados, integrada por 494 maestros y 227 doctores, es decir, el 32.4% de la plantilla de personal.

PROPIEDAD INTELECTUAL

- Al cierre de 2020, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y oficinas de patentes extranjeras otorgaron al IMP 38 patentes (17 nacionales y 21 internacionales), obtuvo 26 marcas registradas y se realizaron 110 publicaciones en revistas arbitradas, el Instituto Nacional de Derechos de Autor otorgó al IMP 24 registros de derechos de autor.

VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

- A diciembre de 2020 los ingresos por venta de bienes y servicios ascendieron a 3,118,360.9 miles de pesos integrado por 2,546,748.4 miles de pesos por la venta de servicios, 523,798.4 miles de pesos de ingresos por fideicomisos públicos y 47,814.1 miles de pesos de otros ingresos; las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas sumaron 552,477.8 miles de pesos, de los cuales 402,477.8 miles de pesos corresponden a los recursos recibidos del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y 150,000.0 miles de pesos a una ampliación líquida que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó a este Instituto.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

- La cartera total de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico (IDT) en ejecución apoyados por los fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMP y de fondos sectoriales, en el ejercicio 2020 fue de 81 proyectos.
- De los 81 proyectos de IDT, 63 son apoyados por el Fondo IMP, 15 por el Fondo Sectorial CONACYT-SENER-Hidrocarburos, 2 por el Fondo Sectorial CONACYT-SENER-Sustentabilidad Energética y 1 por el Fondo Institucional del CONACYT.
- Las áreas en las que se clasifican los proyectos de IDT son: investigación en exploración y producción, transformación de hidrocarburos y tecnología de producto.

REGALÍAS

- Al 31 de diciembre de 2020 los ingresos por regalías provenientes de la venta de tecnologías a través de la comercialización de productos y servicios, representaron un ingreso de 627,844.4 miles de pesos.

SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL IMP

- Del 20 al 24 de abril de 2020, se realizó la auditoría externa de seguimiento a la Certificación ISO 9001:2015 para las Direcciones de Ingeniería y Servicios en Exploración y Producción, de manera remota con la herramienta Microsoft TEAMS, con una participación aproximada de 163 personas, distribuidas en Sede y regiones Sur, Marina y Norte. Con lo anterior el Instituto Mexicano del Petróleo mantiene la Certificación en la Norma ISO 9001:2015 para estas 2 direcciones.
- El Centro de Procesos de Negocio, participó en la evaluación de la empresa EMSEP Hokchi al IMP, con la finalidad de determinar como proveedor confiable al Instituto. Como resultado de dicha evaluación se obtuvo una calificación técnica operativa de 8.60. Con base en lo anterior, el IMP es considerado como proveedor confiable con vigencia de dos años.
- El Centro de Procesos de Negocio cuenta con un buzón de comentarios y sugerencias, donde el personal puede hacer llegar sus planteamientos relacionados con el Sistema Integral de Gestión.

PROGRAMA DE POSGRADO

- El Posgrado del IMP se ha consolidado como uno de los programas más productivos en la formación de recursos humanos altamente especializados en áreas temáticas vinculadas con las necesidades del Sector Energía.
- Como parte de la formación especializada de capital humano en el IMP; el programa de posgrado al cierre del año 2020, cuenta con un total acumulado desde su implementación en el año 2003 de 202 graduados, de los cuales 71 con nivel Doctorado y 130 con nivel Maestría.